

SOLICITUD DE COMPRAS O CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Descripción de la Adquisición: "Adquisición de Aires Acondicionados para Almacén Nacional y la Oficina Nacional del INFOTEP, dirigido a MiPymes"

Procedimiento No.: INFOTEP-DAF-CM-2025-0091

Rubros: -: 40101701-Aires Acondicionados, 40100000- Calefacción, ventilación y circulación del aire - aplicable a este procedimiento de selección

Área Requirente: Departamento de Servicios Generales

Fecha: 09 de septiembre, 2025

LOTE	ITEM	DESCRIPCION /ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	CANTIDAD
LOTE I	1	Unidades Split: de 12,000 BTU Split, Inverter, SEER 20 o mayor, refrigerante R-32 u otro refrigerante eco amigable.	Unidad	4
	2	Unidades Split: de 18,000 BTU Split, Inverter, SEER 20 o mayor, refrigerante R-32 u otro refrigerante eco amigable.	Unidad	2
	3	Unidades Split: de 24,000 BTU Split, Inverter, SEER 20 o mayor, refrigerante R-32 u otro refrigerante eco amigable.	Unidad	1
	4	Unidades Manejadora: de 36,000 BTU Aire acondicionado: Tipo Fan Coil encapsulado, Inverter, SEER 18 o mayor, Voltaje: 208/230 V/60Hz/1ph. Incluyen instalación, ducteado en P3 y puesta en marcha.	Unidad	1
	5	Unidades Manejadora: de 5 TON Aire acondicionado 5 Ton: Tipo Fan Coil encapsulado, Inverter, SEER 18 o mayor, Voltaje: 208/230 V/60Hz/1ph	Unidad	1
LOTE II	1	Unidades Manejadora: de 5 TON Aire acondicionado 5 Ton: Tipo Fan Coil encapsulado, Inverter, SEER 18 o mayor, Voltaje: 208/230 V/60Hz/1ph. Incluyen instalación, ducteado en P3 y puesta en marcha. <i>Uso: Almacén Nacional en Herrera</i>	Unidad	3



- A los fines de contribuir con la protección del medio ambiente, para este proceso de contratación es preferible que el refrigerante de los equipos piso techo ofertados sea un refrigerante eco amigable, (R-32, R290, R600a, R1270, R454 a, b, c, R448, R407 a, c y R404), pero también será calificado como "CUMPLE" el refrigerante R-410.
- De ser ofertado un equipo piso techo que cumpla con todas las especificaciones y el refrigerante sea ecoamigable, el resto de los oferentes que ofrecen refrigerantes no listados como eco amigables serán calificados de "NO CUMPLE".
- Para el caso de los aires acondicionados tipo split, solo serán calificados como "CUMPLE" aquellos equipos ofertados cuyo refrigerante sea ecoamigable (R-32, R290, R600a, R1270, R454 a, b, c, R448, R407 a, c y R404).

Elidanny Mojica M.

Encargada del Departamento de Compras
y Contrataciones

